

# NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA 2017-249

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 28/11/2017 3:44 p.m.

Para: DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ <decau.notificacion@policia.gov.co>; PROCURADURIA 74 <projudadm74@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

 2 archivos adjuntos (518 KB)

AUTO ADMISORIO DEMANDA 2016-126.pdf; DEMANDA JUAN DAVID CASTRO MOSQUERA 3.10.2015.pdf;

## Popayán, 28 de noviembre de 2017

Expediente: 2017-249  
Actor: Juan David Castro Mosquera y otros  
Demandado: Nación Ministerio de Defensa Policía Nacional  
Medio de control: Reparación Directa

**Señores:**

**Representante Legal de NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron  
Citador